

1-3



DIPUTACION DE ZARAGOZA



SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS QUE HAN DE REGIR EN EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE 6 VEHÍCULOS TODO TERRENO PARA EL SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS DE LA EXCMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ZARAGOZA



ZARAGOZA JULIO DE 2.014



DIPUTACION DE ZARAGOZA



SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

INDICE

1. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL CONTRATO

- 1.1 Objeto
- 1.2 Relación de bienes a suministrar
- 1.3 Presupuesto

2.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SUMINISTRO



DIPUTACION DE ZARAGOZA

SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS



1-5

1. DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL CONTRATO

1.1 Objeto

Constituye el objeto del presente pliego el suministro de seis vehículos todo terreno, para su integración como UNIDADES DE INTERVENCIÓN RÁPIDA (VIR) Y UNIDAD DE MANDO DE PARQUE (UMP) de los distintos parques de bomberos que conforman el Servicio Provincial de Extinción de Incendios (en adelante SPEI) de la Excm. Diputación Provincial de Zaragoza,

Para ello y dado el carácter especial del servicio para el que se adquiere (Vehículos de intervención rápida y de mando en situaciones de emergencia por salvamento de personas y catástrofes), se redactan en el presente documento las características mínimas que debe cumplir los mismos.

1.2 RELACION DE BIENES A SUMINISTRAR.-

Los bienes a suministrar se distribuyen en dos lotes:

Lote	Artículo	Nomenclatura C.P.A.	Nomenclatura CPV	Unidades
1	Vehículo todo terreno tracción 4x4, cabina doble con caja de carga integrada abierta.	29.10	34113200-4	5
2	Vehículo todo terreno tracción 4x4, largo, 5 puertas			1

1.3 PRESUPUESTO DE LICITACIÓN.

El precio del contrato para el suministro, de los bienes a suministrar definido anteriormente es el siguiente:

LOTE Nº 1

Unid.	Tipo de Suministro	Importe por Unidad (€)	Importe total (€) IVA (excluido)	IVA (€)	Importe (€) IVA (incluido)
5	Vehículo todo terreno tracción 4x4, cabina doble con caja de carga integrada abierta.	30.000,00	150.000,00	31.500,00	181.500,00

**LOTE Nº 2**

Unid.	Tipo de Suministro	Importe por Unidad (€)	Importe total (€) IVA (excluido)	IVA (€)	Importe (€) IVA (incluido)
1	Vehículo todo terreno tracción 4x4, 5 puertas	40.000,00	40.000,00	8.400,00	48.400,00

Presupuesto Total de la licitación

LOTE	Tipo de Suministro	Importe total (€) IVA (excluido)	IVA (€)	Importe (€) IVA (incluido)
1	5 Vehículos todos terrenos, tracción 4x4, cabina doble con caja de carga integrada abierta.	150.000,00	31.500,00	181.500,00
2	1 Vehículo todo terreno tracción 4x4, 5 puertas	40.000,00	8.400,00	48.400,00
Total		190.000,00	39.900,00	229.900,00

El presupuesto base de licitación (IVA incluido) será por un importe total de **DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS EUROS (229.900,00 €)**.

Cada lote podrá ser adjudicado a un proveedor, pudiendo un mismo proveedor ser adjudicatario de varios lotes. Asimismo se deberán incluir los precios unitarios de cada una de los vehículos que conforman cada lote (IVA excluido e IVA incluido)

2.- PRESCRIPCIONES TÉCNICAS ESPECÍFICAS DEL SUMINISTRO:

Las características técnicas de los vehículos objeto de la presente contratación son las que a continuación se describen de acuerdo con los Lotes descritos en el apartado 1.2:

2.1 LOTE Nº 1 - VEHÍCULO TODO TERRENO TRACCIÓN 4X4, CABINA DOBLE CON CAJA DE CARGA INTEGRADA ABIERTA.

Vehículo todo terreno tipo pickup, con motorización diesel/turbodiesel con las siguientes características mínimas:

**2.1.1.- Motorización y Mecánica:**

Cilindrada mínima	2400 cm3
Potencia mínima en CV	190 CV
Tipo de tracción	Total desconectable 4WD
Dirección	Asistida
Embrague	Monodisco en seco con mando hidráulico
Caja de cambios	Manual de 6 velocidades con reductora
Frenos	Discos ventilados a las 4 ruedas con ABS y doble circuito independiente

2.1.2.- Impacto energético y medioambiental

Homologado para Norma Euro V (CINCO)

2.1.3.- Carrozado y diseño externo

La carrocería será metálica, con doble cabina de 4 puertas con capacidad para 5 ocupantes incluido el conductor y caja integrada abierta para el transporte de material de intervención en emergencias.

Distancia entre ejes mínima	2750 mm
Anchura de vías mínima	1500 mm en ambos ejes
Pendiente mínima superable (grados)	35 °
Capacidad de vadeo mínima (mm)	425 mm

El color del vehículo (interior y exterior) será **ROJO BOMBEROS** según norma UNE B-203.

Rotulación "BOMBEROS" (se indicará posicionamiento y nº de rótulos)

2.1.4.- Equipamiento general

Los vehículos deberán incluir los siguientes elementos:

2.1.4.1- Cabestrante eléctrico

En la parte delantera homologado con capacidad superior a 3500 kg.



1-8

2.1.4.2.- Enganche para remolque (original, homologado).**2.1.4.2.- Otros complementos**

Bluetooth
 Climatizador
 Elevalunas eléctricos, cierre centralizado y espejos eléctricos

2.2- LOTE Nº 2 VEHÍCULO TODO TERRENO TRACCIÓN 4X4, CINCO PUERTAS:

Vehículo tipo todo terreno largo, con motorización diesel/turbodiesel con las siguientes características mínimas:

2.2.1.- motorización y mecánica: Características mínimas que se exigen:

Cilindrada mínima	2400 cm3
Potencia mínima en CV	190 CV
Tipo de tracción	Total desconectable 4WD
Dirección	Asistida
Caja de cambios	Manual de 6 velocidades con reductora
Frenos	Discos ventilados a las 4 ruedas con ABS y doble circuito independiente.

2.2.2.- impacto energético y medioambiental

Homologado para **Norma Euro V (CINCO)**

2.2.3.- carrozado y diseño externo

La carrocería será metálica, 5 puertas con capacidad para 5 ocupantes mínimo, incluido el conductor.

Distancia entre ejes mínima	2750 mm
Largo (mínimo)	4500 mm
Anchura de vías mínima	1500 mm en ambos ejes
Pendiente mínima superable (grados)	35 º
Capacidad de vadeo mínima (mm)	425 mm



DIPUTACION DE ZARAGOZA



SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

El color del vehículo (interior y exterior) será **ROJO BOMBEROS** según norma UNE B-203.

Rotulación "BOMBEROS" en blanco (se indicará posicionamiento y nº de rótulos)

2.2.4.- Equipamiento general

Los vehículos deberán incluir los siguientes elementos:

2.2.4.1- Cabestrante eléctrico

En la parte delantera homologado con capacidad superior a 3.500 kg.

2.2.4.2.- Enganche para remolque (original, homologado).

2.2.4.3.- Otros complementos

Bluetooth

Climatizador

Elevalunas eléctricos, cierre centralizado y espejos eléctricos

Zaragoza 10 de Julio de 2014
EL SUBINSPECTOR JEFE DEL SPEI

Fdo : Luis Medina Ruiz-Castellanos

SERVICIO DE CONTRATACION.-



ANEXO I: PROPUESTA DE CRITERIOS PARA LA VALORACION DE LAS OFERTAS

Las ofertas se valorarán de acuerdo a los siguientes criterios:

Criterios cuantificables mediante aplicación de formulas matemáticas:

1.- Precio Ofertado: Máximo 6 puntos

Se aplicará un criterio de proporcionalidad, atribuyendo la máxima puntuación a la oferta más económica, ponderando las demás con arreglo a la siguiente fórmula:

$$P = \frac{\% \text{ de baja de la oferta } \times \text{ puntuación máxima}}{\% \text{ de baja de la oferta más económica}}$$

A

2.- Plazo de Entrega: Máximo 2 puntos

El plazo de entrega será de dos meses

Se otorgarán dos puntos a la proposición que oferte una reducción en el plazo de entrega de un mes. No se valorarán periodos inferiores a un mes y se puntuará con cero puntos al licitador que oferte un plazo de entrega igual al exigido.

3.- Plazo de Garantía: Máximo 1 punto

El plazo de garantía será de dos años.

Se aplicará la puntuación de tal forma que a la oferta que presente un mayor plazo de garantía se le puntuará con la máxima puntuación, es decir, un punto, siendo el resto de puntuaciones proporcionales entre ésta y la que no mejore el plazo de garantía de dos años exigido, que puntuará con cero puntos.

4.- Impacto energético y medioambiental: Máximo 1 punto

Se aplicará el siguiente criterio:

Se atribuirá 1 punto a la proposición que oferte HOMOLOGACION NORMA EURO VI (SEIS), y cero puntos al licitador que oferte una clasificación igual a la exigida.



DIPUTACION DE ZARAGOZA



SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

ANEXO II.- OTRAS CONSIDERACIONES

A.- DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

Las empresas que deseen optar a la adjudicación del presente procedimiento deberán presentar de forma indispensable los siguientes documentos:

1.- PROPUESTA ECONÓMICA

Proposición económica en la que se deberán incluir el precio (IVA excluido e IVA incluido).

2.- DOCUMENTACIÓN TÉCNICA.

Catálogo con especificaciones e información técnica y especificaciones del suministro ofertado.

3.- PLAZO DE ENTREGA:

El plazo de entrega será de DOS MESES contados a partir del día siguiente de la formalización del contrato, salvo mejora ofertada.

4.- PLAZO DE GARANTÍA:

El periodo de garantía será de DOS AÑOS salvo mejora ofertada.

B.- OTROS REQUISITOS

1.- ENTREGA Y RECEPCIÓN DEL SUMNISTRO

El lugar de entrega y recepción será en el ALMACEN GENERAL del Servicio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de la Diputación de Zaragoza sito en:

PARQUE DE BOMBEROS DE LA ALMUNIA DE D^a GODINA
C/ Cuesta s/n
LA ALMUNIA DE D^a GODINA (Zaragoza)
Tfno/Fax: 976 600021



DIPUTACION DE ZARAGOZA



SERVICIO PROVINCIAL DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS

2.- DOCUMENTACION A APORTAR PARA CADA UNIDAD A SUMINISTRAR

Como requisito imprescindible para la aceptación del suministro, en el acto de entrega el adjudicatario deberá aportar la siguiente documentación:

- a) Documento original acreditativo de haber satisfecho la Autoliquidación del Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transporte IEDMT.
- b) Documento original acreditativo de haber satisfecho la Autoliquidación del Impuesto sobre vehículos de Tracción mecánica emitido por el Ayuntamiento de Zaragoza.
- c) Tarjeta de Inspección Técnica del vehículo (original)
- d) Certificados originales de homologación de los accesorios instalados en el vehículo, exigidos en el Pliego.
- e) Permiso de Circulación emitido por la Dirección General de Tráfico.
- f) Manual de usuario y mantenimiento tanto del vehículo como de cada uno de los accesorios instalados.

3.- OBLIGACIONES DEL ADJUDICATARIO RELATIVAS A CADA UNIDAD A SUMINISTRAR

Serán a cargo del adjudicatario y se considerarán incluidos en el precio de la propuesta a todos los efectos la totalidad de los gastos que se produzcan o sea necesario efectuar para poner los vehículos en condiciones legales de circulación, según la normativa vigente que le es de afectación a excepción del seguro.

Entre ellos, se consideran incluidos los siguientes gastos:

- Matriculación del vehículo.
- Impuesto Especial sobre determinados Medios de Transporte
- Impuesto sobre vehículos de Tracción Mecánica del Ayto de Zaragoza.
- Inspección Técnica del vehículo
- Certificados de homologación de los accesorios instalados.